



---

## **SOLICITUD DE COPIA DE EXAMEN**

---

De acuerdo con la normativa vigente los padres o tutores legales de un estudiante podrán obtener, previa solicitud al PROFESOR, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos que han dado lugar a la calificación correspondiente.

Esta petición debe ser individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de varios exámenes. Para realizar esa solicitud, deben rellenarse todos los campos de este impreso y enviarlo por correo el profesor correspondiente.

El centro realizará y entregará la copia del examen en el plazo de siete días lectivos. El solicitante deberá acudir personalmente a recoger la copia para firmar el correspondiente acuse de recibo al despacho del orientador/ directora.

Nombre y apellidos del solicitante:

Teléfono del solicitante:

Email del solicitante:

Nombre y apellidos del ALUMNO/A:

Curso y grupo del ALUMNO/A:

Asignatura del examen solicitado:

Profesor de la asignatura:

Fecha del examen solicitado:

Firma: